Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura
Núm. 52 29 de octubre de 2026 PE/000285-03. Pág. 6372

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000285-03**

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a si mantiene el actual Consejero de Cultura, Turismo y Deporte el compromiso heredado de acondicionamiento integral, arreglo y puesta en valor de la plaza de toros de la villa condal de Miranda del Castañar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 17 de julio de 2026.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000034, PE/000103, PE/000213, PE/000246, PE/000251, PE/000255, PE/000259, PE/000263, PE/000266, PE/000267, PE/000269, PE/000272, PE/000273, PE/000280, PE/000283, PE/000285, PE/000287 a PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000299 a PE/000301, PE/000303, PE/000304, PE/000306, PE/000309, PE/000311, PE/000312, PE/000315, PE/000316, PE/000318, PE/000323, PE/000324, PE/000328 a PE/000330, PE/000336 a PE/000340, PE/000343, PE/000346, PE/000352, PE/000355, PE/000361, PE/000364 a PE/000370, PE/000376 a PE/000381, PE/000385, PE/000389 a PE/000391, PE/000395, PE/000396, PE/000398, PE/000400, PE/000401, PE/000405, PE/000406 y PE/000415.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

---

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1200285, formulada a la junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto del acondicionamiento integral, arreglo y puesta en valor de la plaza de toros de la villa condal de Miranda del Castañar en Salamanca.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que en la presente legislatura la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte trabaja para la protección y promoción de la tauromaquia. En concreto y en relación con esta pregunta, la Consejería trabajará asimismo para que las plazas de toros rurales sean espacios seguros, dignos y vivos. Todo ello sin perjuicio de las obligaciones de conservación y protección de los titulares y gestores de los bienes culturales.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con el fin de garantizar la conservación del patrimonio cultural, establece las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo, convocando para ello líneas de subvenciones y estableciendo programas de concertación con los titulares o

CVE: BOCCL-12-001910

gestores de los bienes. En este marco de colaboración, se analizarán las propuestas del Ayuntamiento de Miranda del Castañar relativas a la plaza de toros, con el fin de apoyarlas tanto técnicamente, como con aportación de financiación, en función de las disponibilidades presupuestarias.

En todo caso, el compromiso de la Consejería con este municipio ha quedado demostrado ya con la restauración, que está en marcha, de una parte del lienzo de la muralla de dicha localidad.

A 5 de octubre de 2026.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE.


D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864